



MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

San Pedro de Atacama, **24 MAR 2022**
Con esta fecha, esta Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue

EXENTO N° 864 /2022

VISTOS

1. El Decreto Exento N° 736 de fecha 16/03/2022 que aprueba la Primera modificación interna del Departamento de Educación 2022.
2. El Decreto Exento N°1339 de fecha 30 de diciembre de 2020, que nombra en calidad de titular al Profesional de Control Interno.
3. El Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de junio de 2021 y el Acta de proclamación de fecha 24 de junio de 2021, que nombre a Don Justo Zuleta Santander como Alcalde de la Comuna de San Pedro de Atacama.
4. El Decreto Exento N° 1959 del 17 de agosto de 2020, que aprueba el Instructivo de Procedimiento de Solicitudes de Adquisiciones del Departamento de Administración de Educación Municipal.
5. Reglamento de Ley de Compra N°19.886 y el Decreto 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
6. La Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Qué, hubo un error en la denominación de una cuenta presupuestaria, en el número 1 del Decreto Exento N°736 de fecha 16 de marzo de 2022.

DECRETO

1. **RECTIFÍQUESE** el Decreto Exento N°736 de fecha 16/03/2022 en el **Decreto, número uno,**

DONDE DICE:

Apruébese la Primera Modificación Presupuestaria Interna de asignación año 2022, para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según como se detalla:

GASTOS

Sub Título, asignación	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-22-04-999	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO		500.000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	500.000	
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		10.000.000
215-29-06-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA REDES INFORMÁTICAS	10.000.000	
	Total Gastos	10.500.000	10.500.000

DEBE DECIR.

Apruébese la Primera Modificación Presupuestaria Interna de asignación año 2022, para el Departamento de Administración de Educación Municipal, según como se detalla:

GASTOS

Sub Título, asignación	Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
215-22-04-999	OTROS		500.000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	500.000	
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		10.000.000
215-29-06-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA REDES INFORMÁTICAS	10.000.000	
	Total Gastos	10.500.000	10.500.000

2. Manténgase todo lo que no ha sido modificado por el presente decreto.
3. Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.
4. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese y archívese.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



JUSTO ZULETA SANTANDER
ALCALDE

JZS/RAC/DAC/MZQ/MNQ/CCM/ccm
Distribución:
Secretaría Municipal
Finanzas DAEM
Archivo Adquisiciones.

CARLA
NEVENKA
CARO
MUÑOZ

Firmado digitalmente por
CARLA NEVENKA
CARO MUÑOZ
Fecha: 2022.03.18
11:44:21 -03'00'

DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE
Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO ARMELLA COLQUE
Fecha: 2022.03.21
16:24:49 -03'00'